**Convocatoria de Opciones de Grado con Componente Investigativo**

**Pregrado y Maestrías**

**2025-2**

**Universidad Libre**

**Seccional Bogotá**

**Presentación**

La investigación es un pilar fundamental en la formación académica, y esta convocatoria busca fortalecer el espíritu crítico y analítico de los futuros profesionales.

La Universidad Libre Seccional Bogotá anuncia la apertura de la Convocatoria para la preinscripción a las Opciones de Grado con Componente Investigativo dirigido a la comunidad académica. Esta iniciativa subraya el compromiso con la excelencia académica y la investigación mediante la promoción y divulgación de las diversas opciones de grado que integren prácticas investigativas y proyectos académicos

Esta convocatoria tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo de competencias investigativas en nuestros estudiantes, alineando su formación académica con los requisitos especiales de grado.

Las opciones de grado que hacen parte de esta convocatoria son:

Para pregrado:

* Monografía.
* Artículo.
* Participación en semillero de investigación.
* Participación como auxiliar de investigaciones.

Para Maestrías:

* Trabajo escrito.
* Artículo.
* Participación como auxiliar de investigaciones.

Las opciones de grado se podrán desarrollar en el marco de los proyectos de investigación avalados institucionalmente con vigencia 2025-2026, además de las líneas de investigación asociadas a los programas académicos y proyectos propuestos por las/los estudiantes.

**Dirigida a**

La convocatoria está dirigidaa las y los estudiantes activos y egresados no graduados de los programas de **pregrado y maestrías** de las facultades de la Universidad Libre Seccional Bogotá:

* Facultad de Ciencias de la Educación
* Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables
* Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales
* Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas
* Facultad de Ingeniería

******

***Nota:***

Para las opciones de Monografía, Artículos y Trabajo Escrito, esta convocatoria no limita ni restringe las solicitudes, postulaciones o gestiones que puedan realizarse de manera independiente en las Facultades fuera del marco de esta convocatoria.

**Marco Normativo**

La presente convocatoria se enmarca dentro de la [Resolución n° 27 de 2023 (19 de diciembre)](https://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/2874-resolucion-n-27-de-2023-19-de-diciembre#resoluci%C3%B3n-n-%C2%BA-27-de-2023-19-de-diciembre) y [el Acuerdo n° 5 de 2023 (29 de noviembre)](https://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/19-noticias/noticias-internas/2851-acuerdo-n-5-de-2023), que establecen las bases para la investigación formativa y las opciones de grado en la Universidad Libre, así como en el [Acuerdo n° 1 de 2019 (1 de febrero)](https://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/1339-acuerdo-n-1-1-de-febrero-de-2019) por el cual se modifica el Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre. Es importante resaltar que los requisitos y características propias de cada opción de grado son establecidas en esta normatividad.

**Proceso de Inscripción y selección (nuevas vinculaciones en todas las opciones)**

1. Las y los estudiantes nuevos deben seguir los siguientes pasos para realizar la inscripción a una opción de grado:
2. **Consulta del Marco Normativo**: Revise el marco normativo para conocer los requisitos y características de cada opción de grado.
3. **Consulta de oferta de opciones de grado de cada facultad**: Consulte los Anexos para cada opción de grado, donde encontrará la oferta disponible de Semilleros, Auxiliares de Investigación, y los temas para desarrollar trabajos escritos, monografías y artículos que se ofertan en cada facultad.
4. **Selección de la Opción de Grado**: Elija la opción y temática que mejor se ajusten a sus intereses
5. **Registro de la selección de la Opción de Grado**: Complete y envíe el formulario de inscripción.



En los siguientes enlaces se podrá acceder al formulario de inscripción por Facultad:

**Ciencias Económicas Administrativas y Contables:**

<https://forms.office.com/r/rHmNqxsVTT?origin=lprLink> (Pregrado)

<https://forms.office.com/r/2jxc1NY7RA?origin=lprLink> (Maestría

**Ciencias de la Educación:** <https://forms.office.com/r/99Lbp6tDju> (Pregrado y Maestría)

**Derecho:** <https://forms.office.com/r/fvfwNJaGef?origin=lprLink> **(**(Pregrado y Maestría))

**Filosofía**: <https://forms.office.com/r/uWNBeHgPcm> (Pregrado y Maestría)

**Ingeniería:** <https://forms.office.com/r/wp5THHW9G0> (Pregrado y Maestría)

1. Los Centros de Investigación de cada facultad realizarán la selección y asignación de estudiantes a las opciones de grado, de acuerdo con la normatividad vigente. Para ello, las Direcciones de los Centros de Investigación coordinarán previamente la revisión de requisitos y llevarán a cabo entrevistas con cada aspirante como parte del proceso de selección.

******

***Nota:***

Los estudiantes que hayan sido vinculados previamente a un semillero o proyecto de investigación como auxiliares y deseen continuar en estas modalidades de investigación formativa**, no deberán realizar el proceso de inscripción**. El tutor junto con la dirección del centro gestionará el registro y aval del estudiante durante el periodo de la convocatoria, conforme a lo establecido en el *PROCEDIMIENTO SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN (GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA SEMILLEROS Y AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN) - ST-INV-03-P-02.*

**Formalización y Aval de estudiantes seleccionado**

Las Direcciones de Investigación de cada facultad se encargarán de formalizar y avalar a los estudiantes seleccionados en las diferentes opciones de grado con componente investigativo, siguiendo los protocolos y procedimientos establecidos por cada facultad y la normatividad vigente.

Para las opciones de grado por Participación en Semilleros y Auxiliares de Investigación, el registro, vinculación, aval y seguimiento se realizarán a través del Sistema para la Gestión de la Investigación y la Proyección Social – Centenario (<https://inv-centenario.unilibre.edu.co/>), conforme al *PROCEDIMIENTO SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN (GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA SEMILLEROS Y AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN) - ST-INV-03-P-02.*

*.*

* Opción Semilleros de Investigación:

Una vez que el tutor haya realizado el registro y elaborado el plan operativo del semillero, deberá postularse en centenario a la convocatoria en el Sistema Centenario, seleccionando la denominada **3-2-02- 2025\_BOG\_ Convocatoria 2025-2 para el registro y aval de Semilleros y Auxiliares de investigación,** siguiendo esta ruta: *Semillero de Investigación > Editar Semillero > Convocatoria, Convenios, Redes y Alianzas > Convocatorias.*

El Plan Operativo deberá contener los siguientes datos básicos:

* Nombre del Plan (Se sugiere denominar el plan de la siguiente manera: **Plan Operativo\_2025-2\_ Nombre del Semillero**
* Fecha de inicio del plan: 28 de agosto de 2025
* Fecha de finalización: 12 de diciembre de 2025
* Objetivos estratégicos del plan
* Registro de las actividades a realizar y sus responsables (deben estar relacionadas con los objetivos estratégicos del plan y deben reflejar la intención formativa académica y científica del estudiante).
* Proyección de productos (bajo la tipología de Minciencias)

Los docentes pueden acceder a los video tutoriales de Centenario en el siguiente enlace:
<https://portal.unilibre.edu.co/investigacion/material-de-apoyo/>

* Opción Auxiliares de Investigación:

Una vez que el tutor y el estudiante elaboren el Plan de Trabajo, en el marco de un proyecto de investigación avalado institucionalmente, deberán presentarlo al director del Centro de Investigación de la Facultad o a la Dirección Seccional de Investigaciones, conforme al cronograma de la convocatoria. La vinculación y seguimiento del auxiliar se realizarán según el *PROCEDIMIENTO SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN (GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA SEMILLEROS Y AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN) - ST-INV-03-P-02.*

**Cronograma**

La Convocatoria de Opciones de Grado con Componente Investigativo en Pregrado y Posgrados, se desarrollará bajo el siguiente cronograma:

|  |
| --- |
| **Cronograma y Proceso Opciones de grado: Artículo, Trabajo Escrito y Monografía** |
| Apertura de la Convocatoria | 28 de julio |
| Inscripción de aspirantes (nuevas vinculaciones), mediante formularios  | Hasta el 14 de agosto |
| Entrevistas  | Hasta el 25 de agosto |
| Comunicación Listado de Seleccionados | 29 de agosto |

|  |
| --- |
| **Cronograma y Proceso Opciones de grado: Semilleros y Auxiliares de Investigación** |
| Apertura de la Convocatoria | 28 de Julio |
| Inscripción de aspirantes a Semilleristas y Auxiliares (nuevas vinculaciones), mediante formularios | Hasta el 14 de agosto |
| Entrevistas a aspirantes a Semilleristas y Auxiliares (nuevas vinculaciones) | Hasta el 21 de agosto |
| Notificación por correo electrónico de nuevos semilleristas y auxiliares Seleccionados | 22 de agosto |
| 1.Elaboración, postulación y Aval de Ficha de Identificación Semillero y Planes Operativos Semilleros (semilleristas nuevos y antiguos)2. Registro del Auxiliar de investigación en Centenario y aval de Plan de TrabajoPostulación en la convocatoria **3-2-02- 2025\_BOG\_ Convocatoria 2025-2 para el registro y aval de Semilleros y Auxiliares de investigación** | Hasta el 29 de agosto |
| Publicación de resultados definitivos Semilleros y Auxiliares formalizados. | 01 de septiembre |
| Inducción/Capacitación a Semilleros y Auxiliares de Investigación | 05 de septiembre |

**Asesoría para la participación en la convocatoria**

Para resolver dudas o inquietudes sobre el proceso, pueden enviar un correo a: dir.investigaciones.bog@unilibre.edu.co, con el asunto: Inquietudes Convocatoria Opciones de Grado Investigación.

Firmado en original a los 28 días del mes de julio de 2025

**SIBY INÉS GARCÉS POLO**

Directora Seccional de Investigaciones Bogotá

**JOSÉ ZACARÍAS MAYORGA**

Director de Centro de Investigación -FACULTAD DE CEAC

**JAIME EDUARDO ALVARADO MELO**

Director de Centro de Investigación -FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**ALEXÁNDER SÁNCHEZ PÉREZ**

Director Centro de Investigaciones Socio jurídicas -FACULTAD DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**ISRAEL ARTUTO ORREGO ECHEVERRÍA**

Director de Centro de Investigaciones. FACULTAD DE FOLOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS

**LEILA NAYIBE RAMÍREZ CASTAÑEDA**

Directora de Centro de Investigaciones. FACULTAD DE INGENIERÍA